



**FEDERACION VASCA DE PIRAGÜISMO
EUSKADIKO KANOE FEDERAKUNTZA**

COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS DE PIRAGÜISMO

**FORMACIÓN DE ÁRBITROS de AGUAS BRAVAS 15 y 16
NOVIEMBRE 2025**

ORGANIZA: Federación Vasca de Piragüismo-Euskadiko Kanoe Federakuntza (EKFVP).

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Irun- (Gipuzkoa)

CURSOS A ORGANIZAR: Aguas Bravas

CURSO ÁRBITROS AUXILIARES
CURSO ÁRBITROS BÁSICOS
CURSO ÁRBITROS NACIONALES

DURACIÓN DE LOS CURSOS: 15 Horas.(Auxiliar 8h).

FECHAS: 15 de noviembre: 09:00-13:00h y 14:00h-19:00h Irun
16 de noviembre: 09:00- 15:00h Irun

REQUISITOS: **Auxiliares-** edad mínima 16 años.

- Formación: ESO, EGB o equivalente.

Básicos- edad mínima 17 años.

- Formación: ESO, EGB o equivalente.
- obligatorio titulación de auxiliar de árbitro, licencia actualizada.
- Antigüedad mínima de 1 año desde la obtención de la licencias de árbitro auxiliar.
- Haber realizado actividad como Árbitro Auxiliar en 3 competiciones oficiales como mínimo de carácter Autonómico o Nacional, siendo avaladas con el Vº Bº de la Federación Autonómica correspondiente y/o por el Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Nacionales- edad mínima 18 años.

- Formación: ESO, EGB o equivalente.
- obligatorio titulación de árbitro básico, licencia actualizada.
- 2 años de antigüedad desde la obtención de la licencia de árbitro básico.
- Haber realizado actividad arbitral en un mínimo de 10 competiciones oficiales, 5 de las cuales tienen que haberse



disputado la temporada previa. Del cómputo total, por lo menos dos de ellas de carácter estatal.

INSCRIPCIONES: Se remitirán en el impreso adjunto a la Federación Vasca de Piragüismo por correo postal o email antes del miércoles 09 de octubre de 2024.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Fotocopia DNI y Lic. Actualizada (para los auxiliares y básicos).

2 fotografías tamaño carnet.

Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

Resguardo de haber realizado el ingreso de 30 €

curso Auxiliares, 35€ Básicos, 40€ Nacionales.

(Número de cuenta: ES29 3035.0059.80.0590020165)



PROGRAMA DE LOS CURSOS:

Árbitro Auxiliar: (8horas)

Es el curso de inicio en el arbitraje, se realizará en las jornadas de los días 15 noviembre por la mañana De 09:00-13:00h y el domingo 16 de noviembre por la mañana de 10:00 a 14:00h

Día	Lugar	Horario	
15 noviembre	Irun	09:00-13:00	Teoría Examen
16 noviembre	Irun	10:00-14:00h	Práctica

- **Contenidos:**

- Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con Examen.
 - Reglamento de específicos de la especialidad. Con Examen.
 - Reglamento de Descenso de Aguas Bravas.
 - Breve información sobre Estatuto orgánico REFP Y EKFVP sin evaluación.

- Prácticos

- Manejo y conocimiento de impresos arbitrales.
 - Manejo de Material específico (Cronos, Walquis, etc.)
 - Manejo y aprendizaje diferentes programas de ordenador para arbitrajes

- **Evaluación**

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de diez preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 70% de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos.

Este curso es de carácter presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 100% de las clases.

Los alumnos que superen el examen podrán ejercer como Árbitros Auxiliares una vez tramiten la licencia federativa en el estamento de Árbitros.

- **Prácticas**

Será indispensable realizar las prácticas en dos competiciones de federados del calendario de la FVP, posteriores a la finalización del curso. El comité Vasco de árbitros abonará los gastos de desplazamiento generados.



Árbitro Básico: (15horas)

Se realizará en las jornadas de los días 15 de noviembre mañana y tarde. Horario: 09:00-13:00h y de 14:00-19:00h. 16 de noviembre: 09:00-15:00h. Se requiere tener licencia de Árbitro auxiliar en vigor con un año de antigüedad como auxiliar y haber realizado actividad como mínimo de carácter Autonómico o Nacional en 3 competiciones oficiales.

Día	Lugar	Horario	
15 noviembre	Irun	09:00-13:00h 14:00- 19:00h	Teoría Teoría- Examen
16 noviembre	Irun	09:00-15:00h	Práctica

- **Contenidos:**

- Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con Examen.
 - Reglamentos específicos de la especialidad. Con Examen.
 - Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros.
 - Breve información sobre el Reglamento de Disciplina.
 - Breve información sobre Estatuto Orgánico REFP.

- Prácticos

- Realización de Hojas de Slalom-Actas e impresos
 - Manejo de Material específico (Cronos, Walquis, etc.)
 - Simulación de pruebas de Slalom.

- **Evaluación**

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de 20 preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 75% de aciertos en cada reglamento, siendo obligatorio superar los todos. Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.



Árbitro Nacional: (15horas)

Se realizará en las jornadas de los días 15 de noviembre mañana y tarde. Horario: 09:00-13:00h y de 14:00-19:00h. 16 de noviembre: 09:00-15:00h. Se requiere tener licencia de Árbitro auxiliar en vigor con un año de antigüedad como auxiliar y haber realizado actividad como mínimo de carácter Autonómico o Nacional en 3 competiciones oficiales.

Día	Lugar	Horario	
15 noviembre	Irun	09:00-13:00h	Teoría
		14:00- 19:00h	Teoría- Examen
16 noviembre	Irun	09:00-15:00h	Práctica

- **Contenidos:**

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con Examen
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con Examen
- Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros.
- Breve información sobre el Reglamento de Disciplina.
- Breve información sobre Estatuto Orgánico REFP.

Prácticos

- Específico Juez Árbitro.

- **Evaluación**

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de 20 preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 80% de aciertos en cada reglamento, siendo obligatorio superar todos ellos.

Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

Prueba/s práctica/s: su superación con la calificación de apto es obligatoria para obtener el título de Árbitro Nacional.